

RESOLUCIÓN N° 28 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

06 ENE. 2020

1. Presentación del interesado N° 32551, de fecha 02 de enero del 2020;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 03 de enero del 2020;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 04 de diciembre del 2019, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta N° 302, Local N° 516, Recoleta, a Av. Independencia N° 167, Independencia;
4. Informe de Morosidad de fecha 02 de enero del 2019, con VºBº de Sección de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-756454
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 302, LOCAL 516
NOMBRE : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SINDRIA LIMITADA
RUT. : 76.974.401-0
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y LIBRERÍA
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
03.01.2020